

PMG DE EQUIDAD DE GENERO



Siendo la información la condición básica para fortalecer y propiciar la participación de la ciudadanía, por medio de canales que faciliten dicha participación, la que implica el ejercicio de los derechos ciudadanos, el cumplimiento de sus deberes y la expresión de sus expectativas e intereses a través de la manifestación de sus demandas, la Subsecretaría de Pesca en conjunto y el Servicio Nacional de la Mujer, han aunado sus fuerzas en pro del trabajo conjunto, en acciones de apoyo y de soluciones, para avanzar en los temas que preocupan a hombres y mujeres del sector pesquero artesanal y acuicultura a pequeña escala.

GRUPO DE CORREOS ELECTRONICOS

La Subsecretaria de Pesca ha implementado un servicio informático con el fin de dar cumplimiento a uno de los principales requerimientos, a saber, la necesidad de disponer de información clara, directa y oportuna.

Es así que se ha creado una herramienta informática denominada **MUJERES PESCADORAS y ACUICULTORAS** mediante la cual la Subsecretaría de Pesca enviará a los correos electrónicos personales de las mujeres registradas, aquellas materias de interés sectorial que se estime sean de interés. A través de este medio se enviará la información que cada una de las Divisiones, Departamentos y Unidades evalúe conveniente. Asimismo, se solicita que la información a enviar por este canal, esté debidamente autorizada por las jefaturas respectivas.

NOTA: Actualmente se encuentra en estado de revisión su correcto funcionamiento.

INFORMACIÓN CIUDADANA

La Subsecretaría de Pesca con el propósito de dar a conocer información de interés de la mujeres del sector pesquero y acuicultor ha habilitado un banner en el sitio web institucional, para potenciar la difusión de información relativa a fuentes de financiamiento, oportunidades de capacitación y otras materias.

EQUIDAD

Equidad no es sinónimo de igualdad. La equidad apunta a minimizar las diferencias injustas y evitables para la población.